



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 02 AGO 2024

RESOLUCION FI **323** -D-2024

Expte. N° 14048/24

VISTO:

La Nota N° 1099/2024, presentada por la Dra. Graciela del Valle Morales, mediante la cual solicita se gestione el pago de horas extras al Personal No Docente de esta Facultad que dio el apoyo necesario para el dictado de la Carrera de Postgrado denominada "Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res.F.I.N°435-D-2023, se autoriza el dictado de los Módulos de la Carrera de Postgrado "Especialización en Diseño de Infraestructura de Gas Natural".

Que el Personal No Docente afectado al mismo fue de la Dirección de Cómputos, el Sr. Walter Orlando Vaca, Director - Cat. 02, el Sr. Enrique Ariel Morales del Valle - Cat. 06 y del Sector de Servicios Generales la Sra. Rosana del Valle Escalante - Cat. 04.

Que las Horas Extras a liquidar al Personal No Docente de esta Unidad Académica corresponden a los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2024.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo N° 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto N° 366/06.

Que el gasto producido será imputado a los fondos recaudados en concepto de aranceles de la Carrera de Postgrado "Especialización en Diseño de Infraestructura de Gas Natural".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la liquidación y el pago de Horas Extras por exceso de la jornada habitual de trabajo, previsto en el Artículo 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por el Decreto N° 366/06, al Personal que se detalla a continuación:

Sr. Walter Orlando VACA – Cat. 02 – Leg. 3537 (Marzo – Abril - Mayo 2024)

MESES	DIAS	HORAS	Valor de Horas por mes	Costo de las Horas Extras
Marzo/2024	23/03/2024	4 (cuatro)	\$ 25.861,80	\$ 129.309,02
Abril/2024	13/04/2024	4 (cuatro)	\$ 27.930,37	\$ 139.651,84
Mayo/2024	04/05/2024	4 (cuatro)	\$ 30.443,66	\$ 152.218,29
TOTAL				\$ 421.179,15

Total: Pesos CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON QUINCE CENTAVOS.-

..//

Sr. Enrique Ariel MORALES DEL VALLE – Leg. 5911 – Cat. 06 – (Abril - Mayo 2024)

MESES	DIAS	HORAS	Valor de Horas por mes	Costo de las Horas Extras
Abril/2024	27/04/2024	4 (cuatro)	\$ 12.990,51	\$ 64.952,55
Mayo/2024	18/05/2024	4 (cuatro)	\$ 14.159,31	\$ 70.796,53
TOTAL				\$ 135.749,08

Total: Pesos CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON OCHO CENTAVOS.-

Sra. Rosana del Valle ESCALANTE – Cat. 04 – Leg. 6026 – (Marzo – Abril - Mayo 2024)

MESES	DIAS	HORAS	Valor de Horas por mes	Costo de las Horas Extras
Marzo/2024	23/03/2024	4 (cuatro)	\$ 16.184,35	\$ 80.921,74
Abril/2024	13/04/2024	4 (cuatro)	\$ 17.478,76	\$ 87.393,82
Abril/2024	27/04/2024	4 (cuatro)	\$ 17.478,76	\$ 87.393,82
Mayo/2024	04/05/2024	4 (cuatro)	\$ 19.051,47	\$ 95.257,36
Mayo/2024	18/05/2024	4 (cuatro)	\$ 19.051,47	\$ 95.257,36
TOTAL				\$ 446.224,10

Total: Pesos CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON DIEZ CENTAVOS.-

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.003.152,33 (Pesos UN MILLON TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS) a los fondos recaudados por el dictado de la Carrera de Postgrado denominada "Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural", mediante Expediente N° 14343/2023.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la Facultad de Ingeniería realizará la correspondiente transferencia a Tesorería General de esta Universidad para el correspondiente pago de horas extras.

ARTICULO 4º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al Departamento de Liquidación de Haberes, a Tesorería General y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.
JAB

RESOLUCION FI 323 -D-2024


FABIANA J. CHALE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa